

## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Proyecto No</b>	00103570 y 00103568
<b>Nombre Proyecto</b>	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
<b>Título contratación</b>	Consultoría para promover el acceso de la Banca Pública, Banca Privada, Cooperativas y otras instituciones de la Economía Popular y Solidaria a fuentes de financiamiento climático, verde o sostenible internacional para otorgar créditos verdes con condiciones preferenciales en el Ecuador
<b>Tipo de contrato</b>	Consultoría Individual
<b>Ubicación</b>	Quito, Ecuador
<b>Duración</b>	11 meses

### 2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO

En consonancia con las prioridades nacionales, el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) actualmente reciben asistencia financiera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) para el Proyecto *“Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana”*, y del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) para el proyecto *“Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación”*, que en su conjunto constituyen el *“Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible”*.

El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible, PROAmazonía, es una iniciativa del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). El programa busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador *“Bosques para el Buen Vivir”* 2016-2025.

El Plan de Acción REDD+ *“Bosques para el Buen Vivir”* 2016-2025, fue oficializado por el Ministerio del Ambiente, a través del Acuerdo Ministerial No. 116, el 7 de noviembre de 2016. Su objetivo es contribuir a los esfuerzos nacionales para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques a través de la conservación, manejo forestal sostenible<sup>1</sup>, y la optimización de otros usos de suelo para reducir la presión sobre los bosques, aportando de esta forma a la reducción de emisiones de gases de efecto

<sup>1</sup> Más adelante, se hablará simplemente de *“reducción de deforestación”*, con el entendimiento que esto incluye las cinco actividades REDD+.

invernadero.

El Ministerio del Ambiente (MAE) es la Autoridad Ambiental Nacional, ente rector de la gestión del cambio climático y de la biodiversidad en el país. Es responsable del diseño e implementación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático, así como de la gestión sostenible de los bosques y la reducción de la tasa de deforestación en el país cuyo responsable es la Subsecretaría de Patrimonio Natural. El MAE lidera desde el 2008, el Proyecto Socio Bosque, cuyo objetivo principal es la conservación de bosques que consiste en la entrega de incentivos económicos a propietarios individuales o colectivos que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

Por su parte el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es la institución rectora que regula, norma, facilita, controla, y evalúa la gestión de la producción agrícola y ganadera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general. El MAG lidera también la Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía (ATPA)<sup>2</sup>.

BanEcuador es una Institución Financiera pública que oferta productos financieros a grupos prioritarios de atención como: unidades productivas individuales y familiares, unidades productivas asociativas y comunales, pequeñas y medianas empresas de producción, comercio o servicios y emprendedores. Además es la entidad financiera que más créditos productivos ha entregado en la Amazonía.

Como parte de los incentivos financieros que busca promover PROAmazonía para fomentar la producción sostenible y reducir el impacto del crédito en la deforestación por cambio de uso de suelo a actividades productivas, se encuentran las líneas de crédito verde. Para que la banca pueda otorgar estas líneas de crédito con condiciones más favorables para sus beneficiarios se requiere identificar fuentes de financiamiento climático, verdes y sostenibles internacionales disponibles, que a su vez consideren condiciones favorables que se puedan trasladar a los clientes de la banca.

Además de BanEcuador, PROAmazonía ha identificado un listado de 10 instituciones financieras y cooperativas de ahorro y crédito que también otorgan créditos para producción en la Amazonía, a las que en adelante se las denominará instituciones financieras priorizadas, con las que también existe interés en trabajar.

Por otra parte, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) es un organismo estatal activo en más de 100 países del mundo y cuya misión está determinada por el Gobierno Francés. El desarrollo sostenible y el cambio climático son unas de las principales prioridades para la asistencia francesa para el desarrollo, por medio del fortalecimiento del sector público y privado para avanzar hacia una economía verde. La AFD actualmente se encuentra desarrollando un Estudio de Factibilidad para diseñar un programa de apoyo a bancos públicos ecuatorianos para financiar proyectos climáticos, en coordinación con el Ministerio del Ambiente.

---

<sup>2</sup>Ver <http://www.agricultura.gob.ec/agenda-de-transformacion-productiva-amazonica-reconversion-agroproductiva-sostenible-en-la-amazonia-ecuatoriana/>

Con estos antecedentes, el MAG y el MAE, como entidades ejecutoras de los proyectos que conforman el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible<sup>3</sup>” en Ecuador, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como agencia implementadora del GEF y agencia acreditada del GCF, requieren contratar una consultoría para apoyar a Banecuador y otras Instituciones Financieras a identificar y acceder a fuentes de financiamiento climático, sostenible o verde internacional disponibles para otorgar créditos verdes con condiciones preferenciales.

### 3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Desarrollar mecanismos, instrumentos o herramientas para facilitar a la Banca Pública, Banca Privada, Cooperativas y otras instituciones de la Economía Popular y Solidaria, la identificación de fuentes de financiamiento climático, verde o sostenible y asistencia técnica, para otorgar créditos verdes con condiciones preferenciales.

Realizar un análisis del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria que permita comprender las dinámicas del sector, identificando fortalezas y brechas para preparar a este sector para ser receptores de recursos financieros climáticos, verdes o sostenibles; y que al mismo tiempo evalúen riesgos ambientales asociados (previos, durante y posteriores) a sus actividades crediticias.

Apoyar a Banecuador y al menos a una de las instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria priorizadas por PROAmazonía, al acceso a dichas fuentes, a través del acompañamiento para identificación y cumplimiento de requisitos y el seguimiento correspondiente tendiendo a su aprobación.

### 4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- i. Revisar información secundaria desarrollada por diferentes entidades públicas y privadas que sirvan de insumo para el resultado deseado en esta consultoría, incluyendo avances trabajados por la banca multilateral presente en el país y otras iniciativas independientes relacionadas al tema.
- ii. Coordinar reuniones de seguimiento periódico con el equipo de ProAmazonía y los puntos focales de los Ministerios involucrados para asegurar el adecuado involucramiento.
- iii. Ejecutar reuniones con las instituciones financieras involucradas para asegurar correcta ejecución de actividades, así como generar insumos útiles para ellos.
- iv. Brindar una capacitación sobre el uso de la herramienta al personal del PROAmazonía, MAE, MAG e Instituciones Financieras (Banecuador e instituciones priorizadas)

### 5. PRODUCTOS ESPERADOS

**Producto 1:** Matriz de fuentes de financiamiento y criterios de selección:

---

<sup>3</sup> También conocido como PROAmazonía, además, en este documento se hace referencia al mismo como “el programa”.

a) Elaborar una matriz de fuentes de financiamiento climático, verde o sostenible y asistencia técnica internacional disponibles, para lo cual se deberá levantar una base de datos de fuentes de financiamiento climático, verde o sostenible internacional disponibles y que sean accesibles a la banca pública, privada y a cooperativas o instituciones de la economía popular y solidaria. Esta base de datos debe ser multisector (sectores priorizados por la Estrategia Nacional de Cambio Climático) y se deberá incluir la información de contacto, requisitos y modalidades de acceso, tiempos de presentación de requisitos, entre otro tipo de información que se considere relevante.

b) Criterios para la selección del tipo de fuente de financiamiento:

Desarrollar una matriz de criterios de selección que permita priorizar la selección del tipo de fuente de financiamiento adecuada a las necesidades de las instituciones financieras y al cumplimiento de los requisitos de las fuentes de financiamiento.

### **Producto 2:**

a) Propuesta de diseño y estructura de la herramienta de financiamiento climático, verde o sostenible consensuada en coordinación con ProAmazonía, MAG y MAE.

b) Mecanismo, instrumento o herramienta de financiamiento climático, verde o sostenible en formato Excel que contenga la base de datos de fuentes de financiamiento internacional disponibles y los criterios de selección, que sea accesible y amigable, que permita clasificar las distintas fuentes de financiamiento y entender las condiciones y requisitos necesarios que deben cumplir las instituciones financieras para su acceso.

Diseñar una herramienta de financiamiento climático en formato Excel con tablas dinámicas, a partir de la base de datos de fuentes de financiamiento climático, verde o sostenible internacional disponibles y los criterios de selección, que sea accesible y amigable, que permita clasificar las distintas fuentes de financiamiento y entender las condiciones y requisitos necesarios que se deben cumplir para su acceso.

**Producto 3:** Análisis del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria que permita comprender las dinámicas del sector, identificando fortalezas y brechas para preparar a este sector para ser receptores de recursos financieros climáticos, verdes o sostenibles; y que al mismo tiempo evalúen riesgos ambientales asociados previos, durante y posteriores a sus actividades crediticias.

**Producto 4:** Plan de intervención e informe de implementación

#### **4.1 Actor: Banecuador**

1. Hoja de ruta acordada con Banecuador para identificar y acceder a una fuente de financiamiento internacional:

Identificar una fuente de financiamiento adecuada para Banecuador y una de las instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria priorizadas por PROAmazonía, que permita la creación o fortalecimiento de una línea de crédito verde o sostenible para promover la transformación productiva

sostenible en el marco de la Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía (ATPA), Manejo Forestal Sostenible o el fomento de bioemprendimientos.

Desarrollar una hoja de ruta de forma conjunta con Banecuador que incluya los pasos para acceder a la fuente de financiamiento identificada, apoyar a las instituciones en el cumplimiento de los requisitos, acompañar en el proceso de presentación y hacer seguimiento de la solicitud correspondiente tendiendo a su aprobación.

2. Apoyar a la institución en el cumplimiento de los requisitos, acompañar en el proceso de presentación y hacer seguimiento de la solicitud correspondiente tendiendo a su aprobación:

Asesorar a Banecuador en aspectos relacionados con las fuentes internacionales de financiamiento, modalidades de acceso, ventanas de oportunidad y fortalecimiento institucional.

Desarrollar un proceso o protocolo a seguir, con base en la experiencia con Banecuador y una de las instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria priorizadas por PROAmazonía, que sea replicable con las Instituciones Financieras priorizadas.

3. Informe que incluya las actividades ejecutadas para apoyar a las actividades descritas en el numeral 2 y sus resultados.

#### **4.2 Actor: Institución financiera de la economía popular y solidaria priorizada por ProAmazonía**

1. Hoja de ruta acordada con la Institución financiera de la economía popular y solidaria priorizada por ProAmazonía para identificar y acceder a una fuente de financiamiento internacional.

Identificar una fuente de financiamiento adecuada para la Institución financiera de la economía popular y solidaria priorizada por ProAmazonía, que permita la creación o fortalecimiento de una línea de crédito verde o sostenible para promover la transformación productiva sostenible en el marco de la Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía (ATPA), Manejo Forestal Sostenible o el fomento de bioemprendimientos.

Desarrollar una hoja de ruta de forma conjunta con Institución financiera de la economía popular y solidaria priorizada por ProAmazonía, que incluya los pasos para acceder a la fuente de financiamiento identificada, apoyar a las instituciones en el cumplimiento de los requisitos, acompañar en el proceso de presentación y hacer seguimiento de la solicitud correspondiente tendiendo a su aprobación.

2. Apoyar a la institución en el cumplimiento de los requisitos, acompañar en el proceso de presentación y hacer seguimiento de la solicitud correspondiente tendiendo a su aprobación.

Asesorar a Institución financiera de la economía popular y solidaria priorizada por ProAmazonía, en aspectos relacionados con las fuentes internacionales de financiamiento, modalidades de acceso, ventanas de oportunidad y fortalecimiento institucional.



Desarrollar un proceso o protocolo a seguir, con base en la experiencia con Banecuador y una de las instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria priorizadas por PROAmazonía, que sea replicable con las Instituciones Financieras priorizadas.

3. Informe que incluya las actividades ejecutadas para apoyar a las actividades descritas en el numeral 2 y sus resultados.

**Producto 5:** Capacitación al personal del PROAmazonía, MAE, MAG e Instituciones Financieras (Banecuador e instituciones priorizadas), aproximadamente 40 personas, sobre el uso de la herramienta, protocolo y los pasos a seguir para acceder y canalizar financiamiento de fuentes internacionales.

## 6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN

El consultor estará bajo la supervisión del Gerente y de la Coordinadora del Componente 4 – REDD+ y Financiamiento- de PROAmazonía. Coordinará el desarrollo de la consultoría con Banecuador, la institución financiera priorizada por PROAmazonía y los puntos focales de los Ministerios de Ambiente y de Agricultura y Ganadería.

Los productos serán revisados por PROAmazonía y los puntos focales, previo a su aprobación por parte del Comité de Gestión del Programa.

## 7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El tiempo total de duración de la presente consultoría es de once (11) meses de los cuales nueve (9) meses serán de tiempo efectivo de trabajo y un (2) meses de cierre del contrato. El plazo iniciará a partir de la firma de contrato.

El proceso de aprobación de los productos considerará una revisión inicial por parte del equipo de PROAmazonía y de los puntos focales del MAE y del MAG. Para esto, el consultor realizará una reunión de presentación para cada producto con las personas de cada institución (PROAmazonía, IFIS, MAG y MAE), en la que se recibirán las observaciones a los productos presentados. El equipo consultor tendrá (8) días laborables contados desde la fecha de la reunión, para subsanar las observaciones en caso de haberlas, luego de esto el supervisor del contrato aprobará el producto o realizará nuevas observaciones con base en lo pedido en la revisión anterior.

Durante el cumplimiento de la asignación, el/la consultor/a mantendrá comunicación regular con el equipo de PROAmazonía y garantizará la entrega oportuna de los resultados previstos e informará regularmente al equipo del Programa su progreso, así como los obstáculos que podrían surgir.

## 8. LUGAR DE TRABAJO

El consultor desarrollará las actividades, que así lo permitan, objeto de esta consultoría en sus propias oficinas; no obstante, las reuniones de planificación y trabajo de coordinación con los diferentes actores pueden darse en las oficinas del Programa o donde se acuerde llevar a efecto dichas actividades.

## 9. PERFIL PROFESIONAL y COMPETENCIAS

### Formación:

- Formación Superior en Ciencias Económicas o Financieras.

### Conocimientos y experiencia:

- Conocimientos demostrables y experiencia profesional de 2 años en inversiones, políticas públicas o desarrollo sostenible.
- Conocimientos o experiencia profesional de 3 años en banca o financiamiento climático.

## 10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La persona contratada firmará un contrato de consultoría con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por pedido del Ministerio de Ambiente, en el marco del PROAmazonía. Esta persona percibirá el monto que se acordare más el IVA, y será responsable frente al Servicio de Rentas Internas de las obligaciones tributarias que se generen por el contrato, considerando que el PNUD no es agente de retención tributaria y la/el consultor será responsable de informarse al respecto de las obligaciones tributarias nacionales.

La ejecución de la presente consultoría podría implicar al menos tres movilizaciones a la Amazonía. Todos los gastos operativos por concepto de movilizaciones y viáticos deberán estar incluidos en la propuesta económica.

Los pagos se harán contra entrega y aprobación de los productos finales y la factura debidamente autorizada y de acuerdo al siguiente cuadro de detalle:

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TÉRMINO DE LA ENTREGA	% DE PAGO
<b>Producto 1:</b> Matriz de fuentes de financiamiento y criterios de selección	A los 30 días contados a partir de la firma del contrato	20% del valor contractual

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	TÉRMINO DE LA ENTREGA	% DE PAGO
<p><b>Producto 2:</b> a) Propuesta de diseño y estructura de la herramienta de financiamiento climático, verde o sostenible consensuada en coordinación con ProAmazonía, MAG y MAE.</p> <p>b) Mecanismo, instrumento o herramienta de financiamiento climático, verde o sostenible en formato Excel que contenga la base de datos de fuentes de financiamiento internacional disponibles y los criterios de selección, que sea accesible y amigable, que permita clasificar las distintas fuentes de financiamiento y entender las condiciones y requisitos necesarios que deben cumplir las instituciones financieras para su acceso.</p>	A los 60 días contados a partir de la firma del contrato	20% del valor contractual
<p><b>Producto 3:</b> Análisis del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria que permita comprender las dinámicas del sector, identificando fortalezas y brechas para preparar a este sector para ser receptores de recursos financieros climáticos, verdes o sostenibles; y que al mismo tiempo evalúen riesgos ambientales asociados previos, durante y posteriores a sus actividades crediticias.</p>	A los 120 días contados a partir de la firma del contrato	20% del valor contractual
<p><b>Producto 4:</b> Plan de intervención e informe de implementación con Banecuador y con una de las instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria priorizadas por PROAmazonía.</p>	A los 240 días contados a partir de la firma del contrato	20% del valor contractual
<p><b>Producto 5:</b> Capacitación al personal del PROAmazonía, MAE, MAG e Instituciones Financieras (Banecuador e instituciones priorizadas) sobre el uso de la herramienta, protocolo y los pasos a seguir para acceder y canalizar financiamiento de fuentes internacionales.</p>	A los 270 días contados a partir de la firma del contrato	20% del valor contractual

## 11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Para formalizar la participación, deberá enviar al correo [aplicaciones.ec@undp.org](mailto:aplicaciones.ec@undp.org), la siguiente documentación (en archivos separados) indicando el número de concurso en la referencia:

- Hoja de vida actualizada debidamente firmada (utilizar formato P.11)
- Oferta Técnica mencionando como va a cumplir con los productos requeridos, cronograma y observaciones a los TDRs, y,
- Oferta Económica.

## 12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

La metodología de calificación de las propuestas será de 70% para la oferta técnica y 30% para la oferta económica<sup>4</sup>. La mejor oferta técnica, será aquella que obtenga un mejor puntaje con respecto a los siguientes criterios de evaluación:

- Hoja de vida – 30%
- Oferta técnica– 40%
- Oferta económica – 30%

<b>Criterio de Evaluación – Perfil Profesional</b>	<b>Evaluación</b>
Formación Superior en Ciencias Económicas o Financieras	cumple / no cumple
<b>Criterio de Evaluación - Perfil Profesional-30%</b>	<b>Puntaje</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimientos demostrables y experiencia profesional de 2 años en inversiones, políticas públicas o desarrollo sostenible.</li> </ul>	15
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimientos o experiencia profesional de 3 años en banca o financiamiento climático.</li> </ul>	15
<b>Total</b>	<b>30</b>

<b>Criterio de Evaluación : Ofertas Técnicas -40%</b>	<b>Puntaje</b>
¿Hasta qué punto el Oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR?	10
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	10
¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría?	5
¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la sistematización?	10
¿Se propone un producto adicional o valor agregado a los requeridos en los TDRs?	5

<sup>4</sup> Solo las propuestas que cumplan con un porcentaje mayor del 70% de valoración de la oferta técnica pasarán para la valoración de la propuesta económica.



Ministerio  
del Ambiente



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA



GREEN  
CLIMATE  
FUND



gef



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

<b>Total</b>	<b>40</b>
--------------	-----------

<b>Criterio de Evaluación: Ofertas Económicas-30%</b>	<b>Puntaje</b>
Valor Oferta Económica	30
<b>Total</b>	<b>30</b>